



CONVOCATORIA PRÁCTICA EMPRESARIAL INTERNACIONAL 2025

La **Oficina de Prácticas Universitarias** de la **Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión** comparte con la comunidad educativa la **convocatoria** para los estudiantes interesados en realizar **práctica empresarial** en el **2026** en la empresa **FEV Group** ubicada en **Valladolid, España**.

CONDICIONES DE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL

Escenario de Práctica:	FEV Group
Lugar de ejecución de la práctica:	Valladolid, España.
Duración de la práctica:	Seis (6) meses
Apoyo de sostenimiento:	Establecido por el escenario de práctica
Tipo de vinculación:	Convenio de vinculación
Programas académicos requeridos:	Ingeniería de Sistemas y Computación Ingeniería Eléctrica Ingeniería Electrónica Ingeniería Mecánica Ingeniería Mecatrónica

Detalles de la vinculación asumida por el Escenario de Prácticas:

- VISA – Permiso de Trabajo (Reembolso)
- Tiquetes aéreos Pereira - España – Pereira.
- Acomodación apartamento durante las dos primeras semanas.
- El estudiante recibirá un auxilio de práctica mensual por EUR1100, más alimentación (oscila entre EUR110 – EUR140).
- Cobertura sanitaria (pública/privada).
- Seguro médico internacional
- Horario de la práctica tiempo completo.
- Al estudiante se le asigna un proyecto durante su práctica.

NOTA: Se requieren estudiantes de los programas académicos indicados. Especial interés en estudiantes vinculados a grupos de investigación y semilleros o estudiantes enfocados al sector automotriz, motores, vehículos, electrónica vehicular, model based design, etc.



REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

1. Estar matriculado, tanto financieramente como académicamente en la Universidad al momento de la postulación y durante el tiempo en el que se desarrolle la práctica universitaria.
2. Estar cursando el último semestre de su programa académico (al inicio de la práctica).
3. Participar y aprobar el taller de prácticas ofrecido por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.
4. Tener recomendación del Programa Académico para realizar práctica empresarial.
5. No haber realizado práctica empresarial o en investigación en el programa académico que cursa.
6. Tener un nivel de idioma inglés B2 certificado¹. Aportar certificado de inglés (donde se pueda verificar nivel B2). **En caso de no contar con Certificación, se aplicará una prueba de suficiencia a través del ILEX a los estudiantes que cumplan con todos los requisitos.**
7. Presentar Hoja de vida en inglés.
8. Contar con pasaporte actualizado.
9. Presentar carta de motivación (español o inglés): Debe contener por qué está interesado en participar del proceso de selección.
10. Proyecto Personal: Adjuntar una diapositiva de PowerPoint que resuma un proyecto personal que considere relevante y digno de destacar dentro de su trayectoria académica.
11. Presentar Carta de Presentación o Carta de Aval de la Universidad para realizar práctica empresarial (solicitar en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3FnYYHh>).

NOTA:

¹Para el requisito del Certificado de Idioma Inglés, se coordinará un espacio con el ILEX para que se le realice prueba a los estudiantes que cumplan los requisitos previos. **El estudiante deberá tener disponibilidad para la presentación de la prueba de suficiencia, ya que se realiza en una única fecha. Además, el estudiante deberá cubrir el costo de dicha prueba.**

La Práctica podrá ser Conducente a Trabajo de Grado.

CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

1. Únicamente se aceptarán las postulaciones recibidas hasta la fecha y hora señaladas en la convocatoria
2. Aplicaciones con documentación incompleta NO serán tenidas en cuenta. **Se exceptúa el requisito 6, podrá subsanarse durante el proceso de selección.**
3. El estudiante deberá asumir los costos para asistir a la cita del trámite de la Visa en la ciudad de Bogotá y el costo de la Visa de manera provisional. Estos gastos serán reembolsados por el Escenario de Prácticas cuando el estudiante reciba su primer pago de auxilio de la práctica.
4. Los costos asociados al seguro médico durante el periodo de salida e ingreso al territorio colombiano serán cubiertos por el escenario de prácticas.



PROCESO DE POSTULACIÓN

Los estudiantes interesados en participar del proceso de selección, deberán remitir al correo de practicass@utp.edu.co la documentación relacionada a continuación, máximo hasta el **miércoles 01 de octubre de 2025 a las 11:59 p.m.** (indicar en el asunto del correo lo siguiente: **Postulación Convocatoria FEV 2025 – Nombre completo estudiante**)

1. Hoja de vida.
2. Copia del pasaporte.
3. Carta de motivación: Debe contener por qué está interesado en participar del proceso de selección.
4. Proyecto personal (adjuntar una diapositiva de PowerPoint que resuma un proyecto personal que considere relevante y digno de destacar dentro de su trayectoria académica).
5. Carta de Presentación de la Universidad (solicitar en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3FnYYHh>)
6. Certificado de inglés (donde se pueda verificar nivel B2). **En caso de no contar con Certificación, se aplicará una prueba de suficiencia a través del ILEX a los estudiantes que cumplan con todos los requisitos previos.**

PROCESO DE SELECCIÓN

1. Desde la oficina de prácticas de la Universidad Tecnológica de Pereira se realizará la publicación y difusión de la convocatoria a partir del día **viernes 01 de agosto de 2025** a través de los siguientes medios:
 - Página web de prácticas universitarias:
 - <https://practicassuniversitarias.utp.edu.co/convocatorias-practicantes/>
 - Redes sociales (Facebook e Instagram) de prácticas universitarias
 - Publicación en campus informa UTP
 - Correo electrónico de los directores de programas académicos requeridos
 - Correo electrónico de estudiantes de los últimos dos semestres de los programas requeridos.
2. Recepción de documentación de los postulantes hasta el miércoles 01 de octubre de 2025 a las 11:59 p.m.
3. Validación de los requisitos de los postulantes 01 al 03 de octubre de 2025.
4. Proceso de entrevista por parte de directores de programa académico del 06 al 20 de octubre de 2025.
5. Preselección de estudiantes por parte del programa académico 21 de octubre de 2025.
6. Revisión preselección de estudiantes por parte del Escenario de Práctica del 22 al 31 de octubre de 2025.
7. Programación de entrevista con el escenario de práctica entre del 04 al 07 de noviembre de 2025.



8. Entrevistas (presencial en la UTP) con el Escenario de Práctica el 13 de noviembre de 2025.
9. Selección de Estudiantes por parte del Escenario de Práctica del 14 de noviembre al 30 de diciembre de 2025.
10. Publicación y Notificación a los estudiantes seleccionados para inicio de trámites de práctica empresarial internacional enero de 2026.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES UNA VEZ SELECCIONADO EL ESTUDIANTE

❖ Obligaciones del escenario de práctica:

- Una vez seleccionado el estudiante, el escenario de práctica debe definir el área de desempeño y funciones específicas.
- Tener asegurado al estudiante por el concepto de riesgos laborales según la legislación del país.
- Brindar el apoyo de sostenimiento pactado con el estudiante durante los seis (6) meses de práctica, el cual se destina apoyar al practicante en su actividad formativa y no constituye salario.
- Asumir el costo correspondiente a tiquetes aéreos, apoyo de sostenimiento mensual en la ciudad de destino para el estudiante.
- Documentación de vinculación entre el escenario de práctica y estudiante.
- Realizar el proceso inducción y entrenamiento al estudiante, para que pueda conocer claramente su misión, visión, valores, normatividad interna, actividades que va a desarrollar, y explicarle los riesgos a los que va a estar expuesto junto con las medidas de prevención y control para mitigarlos
- Designar un TUTOR de la práctica que ejerce la supervisión de la actividad formativa en conjunto con el docente guía, acompañando y haciendo seguimiento al desarrollo de la práctica universitaria.
- Certificar la práctica laboral al estudiante como experiencia profesional y/o relacionada.

❖ Obligaciones del estudiante:

- Realizar el proceso de legalización de su práctica según lo establecido por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de LA UNIVERSIDAD previo al inicio de sus actividades en EL ESCENARIO DE PRÁCTICA.
- Elaborar el plan de práctica y cumplir con lo allí dispuesto.
- Cumplir con el horario pactado con EL ESCENARIO DE PRÁCTICA.
- Cumplir con todas las normas y disposiciones del reglamento interno de EL ESCENARIO DE PRÁCTICA.
- Presentar informes mensuales de avance de su práctica empresarial
- Velar por el cuidado integral de su salud e integridad durante la ejecución de la práctica dando cumplimiento a las recomendaciones en materia de prevención que le sean



indicadas para el desarrollo de actividades y utilizando los elementos de protección personal que sean necesarios para la realización de la práctica o actividad correspondiente.

- Reportar a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de LA UNIVERSIDAD cualquier novedad ocurrida con ocasión de la práctica.
- Mantener estricta confidencialidad sobre la información que le sea entregada o conozca en el desarrollo de la práctica laboral.
- Realizar los trámites requeridos para quedar a paz y salvo con su práctica ante la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de LA UNIVERSIDAD

❖ **Obligaciones de la Universidad:**

- Brindar acceso al ESCENARIO DE PRÁCTICA al software de Prácticas Universitarias para el seguimiento y evaluación de la práctica empresarial del estudiante. Asignar el DOCENTE GUÍA en calidad de Monitor de la práctica, quien ejerce la supervisión de la actividad formativa en conjunto con el tutor, acompañando y haciendo seguimiento al desarrollo de la práctica universitaria.
- El programa académico debe garantizar el acompañamiento al estudiante que realiza su práctica internacional a través del Programa de Acompañamiento Integral (PAI), brindando orientación, seguimiento y atención durante su experiencia en el exterior.



CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Actividad	Responsable	Ag o 01	Oct 01	Oct 03	Oct 06	Oct 20	Oct 21	Oct 22	Oct 31	No v 04	No v 07	No v 13	No v 14	Dic 30	Ene 2026	Feb 2026	Marzo 2026
Publicación y difusión de la convocatoria	UTP	X															
Recepción documentación postulantes	UTP	X	X														
Validación de los requisitos de los postulantes	UTP		X	X													
Entrevista con directores de programa	UTP				X	X											
Preselección de estudiantes por parte del programa académico	UTP						X										
Revisión preselección de estudiantes por parte del Escenario de Práctica	FEV							X	X								
Programación Entrevistas estudiantes preseleccionados con Escenario de Prácticas	FEV									X	X						
Entrevista con el escenario de práctica (presencial en la UTP)	FEV											X					
Selección de estudiantes	FEV												X	X			
Notificación a los estudiantes seleccionados	UTP														X		
Tramites de movilidad	FEV Estudiante														X	X	
Inicio de la práctica	FEV Estudiante																X

Notas:

1. Las fechas y plazos establecidos inicialmente en el cronograma podrán ser modificados o ajustados según las necesidades del Escenario de Práctica, la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión o por trámites de Extranjería.
2. El Escenario de Práctica realizará entrevista presencial a los estudiantes preseleccionados durante su visita a la UTP, estimada para el 13 jueves de noviembre.



Universidad
Tecnológica
de Pereira

FEV

3. La fecha de inicio de la práctica dependerá de los tiempos que tomen los trámites correspondientes a la VISA y la movilidad de los estudiantes, se estima que la práctica inicie en el mes de marzo de 2026.



Universidad
Tecnológica
de Pereira